

CNT de gasolineras da largas

La fecha de la huelga, una incógnita

(Redacción.) — Hoy se celebrarán dos nuevas asambleas, a propuesta de la CNT, de cara a la discusión por parte de los trabajadores de la conveniencia de un convenio provincial para Barcelona, tal como se ha venido negociando hasta la fecha y en los últimos años. «El convenio estatal, aplicado a la provincia de Barcelona, es ilegal —han declarado portavoces de CNT— ya que, según la ley, no se pueden firmar unos acuerdos por debajo de los conseguidos anteriormente.»

«El salario acordado con anterioridad fijaba noventa pesetas diarias para los gasolineros, y el estatal, firmado recientemente, habla de las ochocientas cincuenta.» La central anarquista se queja también de la pérdida de la media hora conseguida en el provincial de Barcelona para el almuerzo, mientras que en el estatal el tiempo establecido es de un cuarto de hora. «Las primas de Navidad y Primero de Mayo desaparecen, y las horas extras que se venían cobrando a quinientas pesetas en estas mismas fechas han desaparecido.»

Lo cierto es que en la última negociación pro-

vincial se consiguiera las mejoras a base de pluses de carestía de la vida, por cuanto el salario base quedaba mermado en su mismo concepto.

Las asambleas de los trabajadores, han decidido no presentar, de momento, petición de huelga legal, pero la intención expresa es la de cursarla antes del día veintiséis de este mismo mes. Por otra parte, la plataforma de convenio del mismo «ha quedado rebasada», dado que han transcurrido seis meses, y la petición de aumento de seis mil pesetas al salario base ha de ser objeto de una revisión por parte del sector. De momento —han concluido las fuentes de CNT— lo que nos interesa es sentar a la patronal a las negociaciones provinciales, dada su postura reacia.»

Mientras tanto se siguen consiguiendo firmas que den soporte a la petición de negociación planteado sólo por parte de CNT, central mayoritaria en el sector. No hay que olvidar tampoco que un porcentaje considerable de los trabajadores del sector permanecen sin afiliación alguna. Ellos tendrán en buena parte la palabra a la hora de la acción.

Un grupo de policías municipales de Sabadell

Denuncian ascensos «vía directa»

Varios funcionarios han pasado a categoría superior sin cumplir los requisitos establecidos por la Ley

Sabadell (Vallés Occidental.) — Cerca de dos millones de pesetas anuales suponen la diferencia de salarios satisfecha a diversos miembros de la policía municipal que, al parecer, fueron ascendidos de categoría sin que se cumplieren los requisitos marcados por la Ley, ante lo que un grupo de agentes efectuó una denuncia contra el Ayuntamiento en los tribunales de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Los hechos se remontan al mes de julio de 1977, cuando fueron ascendidos a oficiales tres sargentos y a sub-oficiales un cuato; asimismo, cuatro cabos ascendieron a sargentos. Poco antes de que el consistorio —en una comisión municipal permanente— procediera a efectuar dichos ascensos, un grupo de cargos y guardias efectuaron una denuncia «ad cautelam» para evitar que se llevasen a efecto las presuntas irregularidades por proceder a unos ascensos sin la correspondiente convocatoria por concurso-oposición.

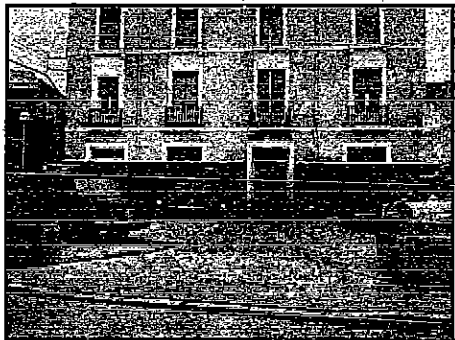
El Ayuntamiento no se dio por enterado y se ascendió a los ocho miembros de la policía municipal «entre los que poseían más antigüedad en sus cargos», aunque se nos afirma que ello no es cierto, ya que existen otros agentes con más años de servicio.

El 4 de octubre de 1977 se presentó un recurso-reposición ante el Ayuntamiento y se pidió —previos los trámites que procediesen— decretar la nulidad de dichos ascensos por vicio de forma. En una de

las instancias remitidas al Alcalde se expresa: «no se ha dado en este caso ni el concurso-oposición —en la modalidad de restringido como siempre se había realizado—, ni en ninguna otra, ni se ha constituido al efecto el Tribunal Calificador (...)» según los artículos vigentes 323 y 350 de la Ley de Régimen Local y los artículos 20, 232 y 258 del actual Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.»

El Ayuntamiento calla

El Ayuntamiento no ha contestado en ningún momento a las diferentes instancias que se le han remitido por el grupo de funcionarios que desean la nulidad de aquellos ascensos y la convocatoria por concurso-oposición.



Hay problemas entre los municipales de Sabadell. (Foto: Archivo.)

resolución restringido. Se espera la resolución de la Audiencia Territorial de Barcelona, que los agentes denunciados estiman será contraria a la actuación municipal, por simple aplicación de las Leyes vigentes; si ello es así, los cerca de dos millones de pesetas que suponen la diferencia de salarios por categoría distinta

de los «ascendidos», podrían considerarse como una infracción en materia económica, aplicándose en dicho caso los artículos 413, 414, 415 y 416 de la Ley de Régimen Local, haciéndose responsable de dicho tipo de infracciones al alcalde, concejales, secretarios e interventores.

M. M. I.

Vallés Occidental

Los parados cada vez son más

Gran parte de ellos no perciben ayuda económica alguna

(Redacción.) — Según datos recogidos por las centrales sindicales, oficinas de Servicio de Empleo, Acción Formativa y entidades diversas, existen actualmente, en toda la comarca del Vallés Occidental unos nueve mil trescientos parados que perciben el subsidio de desempleo. Cifra que se ha incrementado en relación con los siete mil doscientos del pasado año e, incluso, con los ocho mil seiscientos contabilizados hasta el momento, según información proporcionada por el Diari de Terrassa en número reciente.

Siempre según la misma publicación, el número de trabajadores en paro que no perciben cantidad alguna asciende en la actualidad a unos siete mil trescientos, frente a los cuatro mil trescientos del

pasado mes de enero o a los mil cien del año setenta y siete.

Terrassa y Sabadell, en cabeza

Terrassa y Sabadell constituyen las dos poblaciones de la comarca en las que el número de parados resulta más alarmante, tanto por lo que significan las cifras en sí como en relación con el incremento que han sufrido de un año a otro.

En febrero de este mismo año, Terrassa contaba ya con tres mil quinientos cuarenta y un obrero sin ingresos económico alguno, de entre los siete mil actualmente contabilizados a nivel comarcal.

Su conjunto, crece mes tras mes, como consecuencia del cierre de empresas, y que ha

llevado a los afectados a organizarse alrededor de las asambleas de parados, desde las que se lucha constantemente por la obtención de puestos de trabajo que, en la mayoría de ocasiones logran arrancar de los Ayuntamientos correspondientes, aunque en proporción a todas luces insuficiente. Estos empleos se concretan, las más de las veces, en actividades orientadas al servicio público de los municipios en cuestión, tales como limpieza de las calles, plazas y jardines o el mantenimiento de instalaciones de uso común.

Los jóvenes, en dificultades

El problema del paro en estas localidades considerablemente industrializadas alcanza toda su magnitud al considerar el elevado porcentaje de jóvenes que, en el momento de incorporarse a la vida laboral no hallan posibilidad de hacerlo. Grave situación que ha sido motivo de diversos toques de atención por parte de diversas entidades y organizaciones juveniles, que han puesto sobre el tapete la necesidad de que este hecho se analice debidamente a la hora de buscar soluciones globales con las que hacer frente al paro obrero.

Como simple dato estadístico, y según las fuentes antes mencionadas —Diari de TERRASSA— quinientos jóvenes de la comarca que no habían desempeñado actividad laboral alguna solicitaron los servicios de la oficina de Empleo y Acción Formativa de Sabadell, al objeto de poder iniciarse en el mundo del trabajo. Desconocemos, no obstante, cuántos de ellos vieron cubierta su petición por dicho organismo.

INVITACION A... RUMANIA

LA OFICINA NACIONAL DE TURISMO RUMANA...

PRÓXIMAS SALIDAS
AGOSTO - 25
SEPTIEMBRE - 1 y 8

«CARPATI»

SALIDAS SEMANALES

INVITA A UN NUMERO LIMITADO DE ESPAÑOLES PARA VISITAR SU PAIS...

¡¡¡GRATIS!!!
USTED SOLO PAGA EL AVION



UNA DELICIOSA SEMANA VISITANDO...

BUCAREST y LOS CARPATOS DESDE BARCELONA 17.900,—

DESDE MADRID 19.900,—

AVION REACTOR - PENSION COMPLETA - HOTELES PRIMERISIMA CLASE CON BAÑO - GUIAS - VISITAS
TRASLADOS - EXCURSIONES - ALMUERZOS TÍPICOS - RECORRIDO EN AUTOCAR - ETC., ETC.
TASAS AEROPUERTO Y VISADO DE ENTRADA A RUMANIA: 450.— PTAS

POR TIERRA MAR Y AIRE 3 PAISES
RUMANIA - YUGOSLAVIA - ITALIA

DURACION 10 DIAS: SALIDAS LOS VIERNES - REGRESO LOS DOMINGOS

BUCAREST-TIMISOARA-BELGRADO-ZAGREB-VENECIA-GENOVA

IDA EN AVION - RECORRIDO EN AUTOCAR - REGRESO EN EL «CANGURO»

DESDE BARCELONA 23.900,—
DESDE MADRID 24.900,—

AVION REACTOR - PENSION COMPLETA - HOTELES PRIMERA CATEGORIA EN RUMANIA
YUGOSLAVIA CON BAÑO - HOTELES CLASE TURISTA SUPERIOR CON BAÑO/DUCHA EN
ITALIA - RECORRIDO EN AUTOCAR - VISITAS - TRASLADOS - GUIAS - PASAJE BUTACA EN
EL BARCO «CANGURO» GENOVA-BARCELONA

SERVICIOS EN RUMANIA: ¡¡¡GRATUITOS!!!



Para información y reserva de plazas en:

ESPATUR, S.A.

c. Paris, 136 Barcelona, 36 Telfs. 250 36 01 - 250 36 06 - 250 84 01

INFORMACION PERMANENTE EN EL TELEFONO 239 97 01

E.N. HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S.A.

AVISO

CAMBIO DE LOS NUMEROS DE TELEFONO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE BARCELONA - P.º de Gracia, 132

Comunicamos a nuestros clientes y público en general, que desde el 18 del corriente mes los números telefónicos actuales de las oficinas centrales de Barcelona, Paseo de Gracia, 132,

227 15 51 y 227 75 31

se modifican por el siguiente número

217 70 00

continuo en servicio el número

218 99 00